



CONSTANCIA: AL Despacho de la señora Juez, informando que mediante memorial 02-08-2022 el demandado allega consignación de pago de la cuota, pasa para resolver. Bucaramanga, 18 de agosto de 2022.

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ
Secretaria

RADICADO 2021-00146-00
EJECUTIVO POR ALIMENTOS

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, dieciocho (18) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Incorpórese y póngase en conocimiento de la parte demandante la consignación efectuada y allegada por el señor Víctor Alfonso Díaz Jerez por concepto de la cuota alimentaria del mes de agosto de 2022.

NOTIFÍQUESE¹ Y CÚMPLASE.

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

¹ NOTIFICACION ESTADOS ELECTRONICOS: Hoy 19 de agosto de 2022 a las 8:00 a.m. y bajo el No. 094 se anota en estados electrónicos el auto anterior para notificarlo a las partes. ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ - Secretaria